

## **ACTA N° 350**

### **REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2024**

En Los Polvorines, a los 19 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 14:13 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria en forma presencial, en la sala de reuniones de la Biblioteca (UByD) de la UNGS, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Bárbara Couto. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Valeria Serafinoff, Ana Luz Abramovich, Raquel Bielsa, Gustavo Kohan, Omar Varela, Ana Ariovich, Natalia Da Representação, Marcos Maldonado, Tomás Mayordomo, Guillermo Tella en reemplazo de Ruth Muñoz, Verónica Mossier en reemplazo de Natalia Quiroga Díaz, María Ignacia Costa en reemplazo de Carolina Foglia y Silvia Suárez en reemplazo de Joaquín Lucuix.

#### **Orden del día**

##### **Informe de gestión**

##### **Actas**

Propuesta de aprobación de las actas N° 347 y 348 del Consejo de Instituto correspondiente a las reuniones ordinarias de los meses de mayo y junio de 2024.

##### **0.0.0 Ratificaciones Ad Referéndum**

0.1.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 829/24 por la cual se aprueba en primera instancia la "Diplomatura Universitaria en Hábitat y Acción Pública".

0.2.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 832/24 por la cual se aprueba la convocatoria para la adjudicación de 1 (una) Beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para estudiante en el marco del "Programa Observatorio del Conurbano Bonaerense". Se establece que la inscripción a dicha beca se extenderá desde el 13 al 20 de agosto de 2024. Se fija el 10 de septiembre de 2024 como fecha de inicio de la beca respectiva. Se designa al Coordinador del Observatorio de Conurbano, Juan LIBRANDI, al Secretario Académico del Instituto del Conurbano, Carlos JIMÉNEZ, y a la Secretaria de Investigación del Instituto del Conurbano, Carolina BARNES, como miembros de la Comisión ad-hoc de selección de la beca respectiva. Se designa a Malena Cristal GIL (DNI N° 43.916.314) y Mauricio QUARTIANI (DNI N° 92.725.030) como veedores, titular y suplente respectivamente, por el claustro de estudiantes en el proceso de selección de la convocatoria aprobada.

0.3.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 833/24 por la cual se deja sin efecto la Resolución DICOAR N° 831/24 y se modifica la Resolución CICO N° 4601/23, en cuanto a la fecha prevista para la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del mes de agosto, la cual se llevará a cabo el 19 de agosto de 2024.

##### **1.0.0 Actividades Sustantivas**

1.1.0 Propuesta de designación, y renovaciones, de adscripciones para la formación en docencia para el segundo semestre de 2024.

1.2.0 Propuesta de baja de la adscripción para la formación en docencia de Emmanuel Barrios Ibáñez.

1.3.0 Propuesta de alta de integrantes y cambio de rol en proyectos de investigación del Instituto del Conurbano.

1.4.0 Propuesta de aprobación de la ficha de datos complementarios Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (con Financiamiento por Convocatorias Externas), y contrataciones del equipo respectivo, titulado "Diplomatura Universitaria en Hábitat y Acción Pública", dirigido por Ma. Eugenia Jaime con la Secretaría de Hábitat de la Comunidad - Ministerio de Desarrollo de la Comunidad del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

##### **2.0.0 Personal y Desarrollo Institucional**

2.1.0 Propuesta de designación de la Profesora Susana Hintze como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de General Sarmiento a partir de la aprobación por parte del Consejo Superior.

2.2.0 Propuesta de incorporación por designación interina, a través de una búsqueda cerrada, de un/a investigador/a docente, categoría profesor/a adjunto/a con dedicación exclusiva para las áreas de Sistemas

1/10

Económicos Urbanos y Ecología del Instituto del Conurbano, durante el período comprendido entre el 15 de agosto y el 31 de diciembre de 2024.

2.3.0 Propuesta de incorporación por designación interina, a través de una búsqueda cerrada, de un/a investigador/a docente, categoría profesor/a adjunto/a con dedicación exclusiva para el área de Estado, Gobierno y Administración Pública del Instituto del Conurbano, durante el período comprendido entre el 15 de agosto y el 31 de diciembre de 2024.

2.4.0 Propuesta de contrataciones de docentes en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra, saluda a los/as presentes, especialmente a los/as nuevos/as integrantes estudiantiles y graduados/as que comenzarán a formar parte de las sesiones del Consejo, explicándoles que luego de la presente sesión habrá un espacio de diálogo para transmitirles acerca de cómo funciona el Consejo de Instituto. Luego, da comienzo a la sesión de Consejo de Instituto del día de la fecha. Le cede la palabra a Martín Lira, Jefe del Departamento de Apoyo Técnico de la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa del Instituto, para que informe respecto de los/as presentes.

*Siendo las 14:16h ingresa al recinto la consejera Daniela López de Munain*

El jefe del Departamento de Apoyo Técnico de la DGCTA del ICO, Martín Lira, toma la palabra y comenta que se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Valeria Serafinoff, Ana Luz Abramovich, Raquel Bielsa, Gustavo Kohan, Omar Varela, Ana Ariovich, Natalia Da Representação, Marcos Maldonado, Tomás Mayordomo, Daniela López de Munain, Guillermo Tella en reemplazo de Ruth Muñoz, Verónica Mossier en reemplazo de Natalia Quiroga Díaz, Ignacia Costa en reemplazo de Carolina Foglia y Silvia Suárez en reemplazo de Joaquín Lucuix.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, retoma la palabra y comenta el Comité de Formación consideró la Universitaria en Hábitat y Acción Pública, que se verá en el orden del día de hoy, y la Tecnicatura en Gestión Ambiental, lo que genera avances importantes para el proceso de nueva oferta formativa del Instituto del Conurbano. A continuación, hace mención a que a partir del 1ro. de Septiembre inician las Becas Académicas en la Universidad, las cuales se tratarán en el próximo Consejo Superior. Luego comenta que se prevén realizar algunas reuniones con organismos nacionales e internacionales, de América Latina y CLACSO para fortalecer redes, teniendo en cuenta las vinculaciones que tienen las actividades del Instituto. Por otra parte, informa que el equipo de Salud del Instituto se ha reunido con Asociaciones Municipales de Chile con expectativas de promover las ofertas y actividades que tiene el Instituto sobre el rol del Estado y Gestión Local, así como también poder reeditar el "Derecho a la Ciudad 2" en clave Latinoamericana. Por otro lado, comenta que se está trabajando en una serie de convenios para formalizar algunas acciones con Ministerios de la Provincia de Buenos Aires; específicamente con el Ministerio de Ambiente se está avanzando para la instalación de una Estación de Monitoreo de la calidad de aire en la Universidad, en el marco de una red provincial para producir datos de libre acceso; también con el Ministerio de Desarrollo Agrario, trabajando con diferentes líneas en relación a la producción y comercialización de alimentos de mercados frutihortícolas; también con el IPAC, con la posibilidad de lanzar una Diplomatura en Gestión Local; y con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad por la creación de la Diplomatura de Hábitat. A continuación, remarca con alegría que se tratará en esta sesión la propuesta de designación como Profesora Emérita de la UNGS de Susana Hintze, con el acompañamiento de las áreas de Política Social y Sistemas Económicos Urbanos, con vías de ser la primera mujer profesora emérita la de Universidad, por lo tanto, consulta a los/as presentes si alguno/a debe retirarse con anterioridad, ya que este punto necesita quórum especial.

#### **Informe de Gestión de la Secretaría Académica, por Mg. Carlos Jiménez**

##### **Formación**

Desde Secretaría Académica estuvimos siguiendo las problemáticas vinculadas al inicio de clases (SIU, asignación de aulas y docentes, Moodle, RAD, etc.) Este comienzo de semestre se vió afectado por las medidas de fuerza de los gremios docentes y nodocentes que lograron un alto acatamiento, por lo cual hubo baja actividad durante la primera semana de clases.

En reuniones con lxs directores de carreras del ICO, estuvimos planificando la agenda para el segundo semestre, la cual está atravesada por las elecciones de los nuevos comités de carreras. Durante el próximo CICO presentaremos el cronograma electoral y la modalidad en la cual se llevarán a cabo los comicios (virtual o presencial).

BC

FM

ph  
AA

2/10

Desde la Secretaría Académica del ICO, además de estar acompañando las actividades de las asignaturas y de las carreras, estaremos planificando actividades sobre el uso de IA (Inteligencia Artificial) en la educación superior. En línea con mejorar la utilización de las herramientas informáticas, desde la Secretaría Académica de la UNGS se estará promoviendo el apoyo tecno-pedagógico hacia las materias bimodales. Por otro lado, en septiembre se viene la nueva edición de Expoungs, donde el ICO tiene una participación central con las actividades que se proponen desde nuestras carreras.

En Formación Continua, siguen abiertas las inscripciones de las propuestas exploratorias de ofertas aranceladas; la diplomatura en "Políticas de Salud en el territorio" y el curso de "Masculinidades críticas". Además, estuvimos trabajando en la propuesta académica de la oferta de la Diplomatura en Hábitat que se tratará en este consejo.

Sobre eventos organizados desde las carreras, dado el receso invernal no hubieron actividades en agenda, salvo presentación abierta del trabajo final de la TEC SIG sobre "Utilización de Bases de Datos Geográficas y Cartografía Temática, para la reconstrucción de la intervención del PROMEBA en la Región Metropolitana de Buenos Aires, entre 1995 - 2021" a cargo de Eugenia Castells.

Este semestre desde las redes del ICO, acompañamos la iniciativa de ambos Laboratorios Interdisciplinarios del ICO, el de "Diagnóstico ambiental" y el de "Redes sociales y condiciones de vida" para difundir las inscripciones en la segunda ronda, con el objetivo de favorecer la matriculación, la cual resultó satisfactoria en términos de la cantidad de inscriptes. Finalmente, en esta sesión estaremos revisando las postulaciones de las 13 presentaciones adscripciones que se realizaron para este segundo semestre.

#### Comunicación

Durante el último periodo, tuvimos UNA columna en FMILAUNI, sobre "Salud mental en los tiempos de Milei" se encuentra en Spotify y se desarrolló en el marco de la participación en la columna "Conurbanicos" en el nuevo programa "Fingiendo Demencia" para toda la cadena conurbana de comunicación y cultura. También con FMILAUNI, seguimos trabajando en la producción de la iniciativa Conurbano 2034, para pensar la agenda de la política pública local hacia los próximos 10 años.

Seguimos difundiendo COLCA, los eventos del Programa de Investigación Regional Comparada Estructura Social Argentina (PIRC-ESA), las actividades de la UNGS, del Observatorio del Conurbano y de nuestros posgrados, como el Conversatorio: Favelas de río de Janeiro: pasado y presente, organizado por el PEU en el Centro Cultural de la Cooperación.

Se sumaron varios eventos en la agenda del ICO para el segundo semestre y estuvimos trabajando en el diseño de flyer que se irá compartiendo en los próximos meses. También acompañamos la difusión de los eventos donde participaron Investigadores Docentes del ICO. Finalmente, seguimos trabajando articuladamente con Prensa UNGS sobre el conjunto de actividades de la agenda.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, propone dejar el informe de la Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social para el final de la sesión, para pasar directamente al tratamiento de los puntos, de los cuales se necesita contar con quórum especial.

#### Al punto Actas

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de las actas N° 347 y 348 del Consejo de Instituto correspondiente a las reuniones ordinarias de los meses de mayo y junio de 2024.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, solicita tres voluntarios/as para la firma de las actas, por lo que se ofrecen las consejeras Ana Luz Abramovich, María Ignacia Costa y Natalia Da Representação.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de las actas N° 347 y 348 del Consejo de Instituto correspondiente a las reuniones ordinarias de los meses de mayo y junio de 2024.

Por la afirmativa: 14

No se registraron votos negativos ni abstenciones.

3/10

#### Al punto 0.1.0

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 829/24 por la cual se aprueba en primera instancia la "Diplomatura Universitaria en Hábitat y Acción Pública".

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, informa que esta propuesta fue considerada por la Comisión de Actividades Sustantivas, y que se realizaron algunas sugerencias en relación a pequeñas modificaciones de redacción, las cuales fueron realizadas y, en consecuencia, se manifestó el acuerdo en relación a las mismas.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede la palabra al Director General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto, Gastón Cabo, quien informa al respecto que se cambió un docente en función de que, como ya había asumido responsabilidades en la Universidad Nacional de José C. Paz no contaba con la disponibilidad necesaria, por lo tanto se decidió incorporar a Belén Demoy ya que pertenece al mismo campo formativo sobre trabajo social.

La consejera Valeria Serafinoff solicita la palabra y consulta sobre el no arancelamiento de la Diplomatura, y si los fondos presupuestarios salen del Instituto.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y responde que los fondos presupuestarios vienen de la Subsecretaría de Hábitat, del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 829/24 por la cual se aprueba en primera instancia la "Diplomatura Universitaria en Hábitat y Acción Pública".

Por la afirmativa: 14

No se registraron votos negativos ni abstenciones.

#### Al punto 0.2.0

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 832/24 por la cual se aprueba la convocatoria para la adjudicación de 1 (una) Beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para estudiante en el marco del "Programa Observatorio del Conurbano Bonaerense". Se establece que la inscripción a dicha beca se extenderá desde el 13 al 20 de agosto de 2024. Se fija el 10 de septiembre de 2024 como fecha de inicio de la beca respectiva. Se designa al Coordinador del Observatorio de Conurbano, Juan LIBRANDI, al Secretario Académico del Instituto del Conurbano, Carlos JIMÉNEZ, y a la Secretaria de Investigación del Instituto del Conurbano, Carolina BARNES, como miembros de la Comisión ad-hoc de selección de la beca respectiva. Se designa a Malena Cristal GIL (DNI N° 43.916.314) y Mauricio QUARTIANI (DNI N° 92.725.030) como veedores, titular y suplente respectivamente, por el claustro de estudiantes en el proceso de selección de la convocatoria aprobada.

*Siendo las 14:41h sale del recinto la consejera Raquel Bielsa*

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, informa que es una beca que se actualiza anualmente y, a diferencia de otras becas, pasa primero la propuesta del llamado donde tratan el perfil y, luego, en la sesión siguiente del Consejo se incorpora el dictamen para su consideración.

La consejera Valeria Serafinoff solicita la palabra y comenta que desde la Comisión se manifestó una preocupación por lo corto de la convocatoria en términos de tiempo, que es una semana, y que por el paro y las medidas gremiales de estos tiempos y la forma en que se termina aprobando resulta más complicada de lo que se había observado en la reunión de Comisión, como que en realidad la convocatoria está, cierra mañana y tampoco hay una relación que se había solicitado en cuanto a la incorporación de una nota que permitiera demostrar el interés y de esa forma completar los requisitos de documentación.

La consejera Ana Ariovich solicita la palabra y comenta que en la Comisión se hizo mención a los tiempos para obtener el certificado de materias aprobadas, que es un requisito necesario para acceder a esta beca.

La consejera López de Munain solicita la palabra y realiza una consulta porque, según recuerda, en alguna sesión anterior se trató una beca sobre Comunicación para un estudiante que había arrancado y después, por condiciones presupuestarias, se dejó en suspenso.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y comenta que estos son los plazos establecidos regularmente con los que se viene trabajando hace muchos años. Agrega que, en general, es una beca que tiene muchas postulaciones y que, si se llegara a contar con pocas postulaciones, se evaluarán los plazos o se lanzará una nueva convocatoria, y se verá si es necesario atender a lo que se señaló en intervenciones anteriores.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 832/24 por la cual se aprueba la convocatoria para la adjudicación de 1 (una) Beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para estudiante en el marco del "Programa Observatorio del Conurbano Bonaerense". Se establece que la inscripción a dicha beca se extenderá desde el 13 al 20 de agosto de 2024. Se fija el 10 de septiembre de 2024 como fecha de inicio de la beca respectiva. Se designa al Coordinador del Observatorio de Conurbano, Juan LIBRANDI, al Secretario Académico del Instituto del Conurbano, Carlos JIMÉNEZ, y a la Secretaria de Investigación del Instituto del Conurbano, Carolina BARNES, como miembros de la Comisión ad-hoc de selección de la beca respectiva. Se designa a Malena Cristal GIL (DNI N° 43.916.314) y Mauricio

bl  
FM  
Jeh  
J

4/10

QUARTIANI (DNI N° 92.725.030) como veedores, titular y suplente respectivamente, por el claustro de estudiantes en el proceso de selección de la convocatoria aprobada.

Por la afirmativa: 13

No se registraron votos negativos ni abstenciones.

*Siendo las 14:43h reingresa al recinto la consejera Raquel Bielsa.*

**Al punto 0.3.0**

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 833/24 por la cual se deja sin efecto la Resolución DICOAR N° 831/24 y se modifica la Resolución CICO N° 4601/23, en cuanto a la fecha prevista para la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del mes de agosto, la cual se llevará a cabo el 19 de agosto de 2024.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 833/24 por la cual se deja sin efecto la Resolución DICOAR N° 831/24 y se modifica la Resolución CICO N° 4601/23, en cuanto a la fecha prevista para la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del mes de agosto, la cual se llevará a cabo el 19 de agosto de 2024.

Por la afirmativa: 14

No se registraron votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto del Conurbano, Bárbara Couto, toma la palabra y propone un cambio en el orden del tratamiento de los temas, comenzando con los analizados por la Comisión de Personal y Desarrollo Institucional.

**Al punto 2.1.0**

Se somete a consideración la propuesta de designación de la Profesora Susana Hintze como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de General Sarmiento a partir de la aprobación por parte del Consejo Superior.

*Siendo las 14:49h se retira del recinto la consejera Silvia Suárez*

La consejera Valeria Serafinoff, vocera de la Comisión de Personal y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que se ha considerado la nota de la Decana que figura entre los materiales, la nota de los/as Secretarios/as y otra nota de la comunidad universitaria, del Instituto del Conurbano y posgrados, que acompañan esta postulación. Informa que la Comisión decidió acompañar la propuesta de referencia.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede la palabra a Verónica Maceira, profesora del área de Política Social, quien agradece la oportunidad para expresarse y comenta que, desde el área, acompañan la propuesta y que se sienten contentos/as de proponer a Susana Hintze como Profesora Emérita de la UNGS, y espera que desde el Consejo de Instituto se acompañe también esta iniciativa. Cree que es un momento muy interesante para presentar esta iniciativa, en un momento muy difícil de la Universidad, lo que convoca a pensarse otra vez como comunidad. Reflexiona acerca del reconocimiento transgeneracional en cuanto al aporte de nuestros/as profesores/as mayores y el legado que pasan en términos de defensa de la Universidad Pública. Agrega que se han planteado y detallado las razones académicas e institucionales que fundamentan el pedido de esta solicitud, y enfatiza el recorrido que tuvo esta iniciativa, que no solamente abarca al área de Política Social, sino también al de Sistemas Económicos Urbanos, la Maestría en Economía Social, entre otras áreas. Por otra parte, hace mención a la alegría que le produce el acompañamiento del equipo docente del Módulo 1 y de todos/as los/as compañeros/as del Instituto del Conurbano, como el Decanato y la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa, todos sumándose a la reflexión sobre el papel de Susana Hintze, no solamente en términos académicos, sino también como armadora de la Universidad, que es lo que se trata de reconstruir en la nota. Agrega que Susana Hintze ha sido central en el proceso de normalización de la Universidad, desde la regularización de los claustros, que es fundamental para el armado de la Universidad, pasando por todo el sistema; el armado de lo que fue la Investigación en nuestra Universidad como función sustantiva y como dispositivo de reconocimiento de proyectos y de incentivos. Añade además que Susana Hintze fue Secretaria de Investigación de la Universidad antes de la normalización de la propia Universidad; también fue Vicerrectora de la primera fórmula de la Universidad normalizada, donde llevó adelante estas propuestas. Destaca su cualidad de liderazgo en procesos muy complejos y de su capacidad de consenso, pero no de una posición anodina, sino con mucha presencia construyendo la Universidad, la Institución. Expresa que ese es el papel que tuvo en las áreas, como persona de consulta, que colaboró en esa dirección. Pone de manifiesto la novedad que trae esta solicitud, en el sentido de que sería la primera Profesora Emérita mujer, lo que es super importante, ya que se sabe de la presencia sustantiva de las mujeres en el espacio académico, pero sin embargo, difícilmente resultan reconocidas como Profesoras Eméritas de

hc  
FM  
Vlu  
A

5/10

Universidades Públicas. Por último, considera que esta propuesta es un acto de justicia hacia Susana Hintze y hacia la presencia femenina en la Institución.

*Siendo las 14:51h reingresa al recinto la consejera Silvia Suárez*

El consejero Omar Varela solicita la palabra y comenta que esta propuesta es un motivo para festejar, manifestando que Susana Hintze es una persona muy valiosa. Le parece importante remarcar el aporte institucional que hizo, y es una de las responsables de la "alta vara" que tiene esta Universidad en relación a la investigación. Agrega que es una persona estricta pero sumamente generosa, y esta propuesta es un reconocimiento a su trayectoria.

La consejera Natalia Da Representacao solicita la palabra y comenta que le parece interesante que se pueda pensar el rol de estas figuras, que participan tanto de los lugares más celebrados, articular con redes internacionales, diciendo que quienes forman parte de ese Comité son personas de altísimo reconocimiento internacional, y a la vez, con una enorme capacidad y humildad para seguir trabajando con becarios/as y en distintos procesos de formación, ya que algunos perfiles al ocupar espacios de altísima visibilidad no necesariamente conservan ese trabajo cotidiano que se necesita hoy en día, estando codo a codo con cada historia que integra la actividad académica. Por último, añade que celebra haber trabajado con Susana Hintze.

La consejera Ana Luz Abramovich solicita la palabra y comenta una anécdota personal, en la que Susana Hintze logró destrabar la escritura de una tesis de una investigadora del Instituto del Desarrollo Humano, ya que ella (Susana) era la directora de la misma. A ese proceso lo consideró como el "factor Susana", remarcando la idea de que Susana Hintze ayuda a la gente a resolver problemas y a seguir adelante.

La consejera Marisa Fournier solicita la palabra y comenta que en la trayectoria de Susana Hintze hay diferentes elementos que hacen a la materialización de este recorrido, y que en la reconstrucción del mismo se destaca el modo de trabajo feminista, en el sentido de que Susana trabajó desde el diálogo, desde la construcción colectiva de una Institución como una Universidad Pública Nacional, un modo de trabajo destacado por diferentes personas. Añade que Susana tuvo el cuidado de escuchar y fue construyendo como una arquitecta institucional muy participativa, basada en la escucha. Esto es muy importante destacar, considerando el contexto actual de crisis en la participación institucional.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y agrega que, desde el rol de Decana de Instituto, en el que se puede observar el mapa desde arriba con cierta perspectiva, se ve el rol que tienen ciertas personas en la construcción institucional pero también en la construcción de equipos de trabajo, siendo esta construcción de equipos una manera de hacer la institución muy fuerte, que deja un sello muy grande, no solo en las personas que forman parte de ese equipo, sino también en la manera de circular el conocimiento, porque esta generosidad tiene muchas aristas, y remarca que lo que se ha ido compartiendo en todas las intervenciones tiene que ver con eso.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de la Profesora Susana Hintze como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de General Sarmiento a partir de la aprobación por parte del Consejo Superior.

Por la afirmativa: 14

No se registraron votos negativos ni abstenciones.

#### Al punto 2.2.0

Se somete a consideración la propuesta de incorporación por designación interina, a través de una búsqueda cerrada, de un/a investigador/a docente, categoría profesor/a adjunto/a con dedicación exclusiva para las áreas de Sistemas Económicos Urbanos y Ecología del Instituto del Conurbano, durante el período comprendido entre el 15 de agosto y el 31 de diciembre de 2024.

La consejera Valeria Serafinoff, vocera de la Comisión de Personal y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que se ha destacado el rol y la trayectoria de Luciana Galván, quien se propone para esta designación. Por otro lado, consulta respecto de la fecha de inicio de esta incorporación, ya que el período de contratación comenzó antes de esta sesión en curso.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y aclara que la fecha de inicio opera a partir del 15 de agosto.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de incorporación por designación interina, a través de una búsqueda cerrada, de Luciana GALVÁN, categoría profesor/a adjunto/a con dedicación exclusiva para las áreas de Sistemas Económicos Urbanos y Ecología del Instituto del Conurbano, durante el período comprendido entre el 15 de agosto y el 31 de diciembre de 2024.

Por la afirmativa: 14

No se registraron votos negativos ni abstenciones.

*Siendo las 15h se retira del recinto el consejero Marcos Maldonado*

*6/10*

**Al punto 2.3.0**

Se somete a consideración la propuesta de incorporación por designación interina, a través de una búsqueda cerrada, de un/a investigador/a docente, categoría profesor/a adjunto/a con dedicación exclusiva para el área de Estado, Gobierno y Administración Pública del Instituto del Conurbano, durante el período comprendido entre el 15 de agosto y el 31 de diciembre de 2024.

La consejera Valeria Serafinoff, vocera de la Comisión de Personal y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que se presentaron dos postulantes, quienes fueron evaluados, y la persona designada en primer lugar del orden de mérito es Ricardo Paparás.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de incorporación por designación interina, a través de una búsqueda cerrada, de Ricardo PAPANÁS, categoría profesor/a adjunto/a con dedicación exclusiva para el área de Estado, Gobierno y Administración Pública del Instituto del Conurbano, durante el período comprendido entre el 15 de agosto y el 31 de diciembre de 2024.

Por la afirmativa: 13

No se registraron votos negativos ni abstenciones.

**Al punto 2.4.0**

Se somete a consideración la propuesta de contrataciones de docentes en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

La consejera Valeria Serafinoff, vocera de la Comisión de Personal y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que es la designación de seis personas en el marco de este posgrado, y que se trata de docentes que ya vienen ejerciendo en esta temática.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Pablo Elinbaum, Luis Baer, José Borello, Soledad Arqueros Mejía, María de los Ángeles Sola Alvarez, Mercedes Di Virgilio, y Mercedes Najman, como docentes en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

Por la afirmativa: 13

No se registraron votos negativos ni abstenciones.

**Al punto 1.1.0**

Se somete a consideración la propuesta de designación, y renovaciones, de adscripciones para la formación en docencia para el segundo semestre de 2024.

La presidenta de la Comisión de Actividades Sustantivas, Ana Luz Abramovich, toma la palabra e informa que, como se conversó en dicha Comisión, que de las trece postulaciones a adscripciones, número interesante que demuestra interés de participación en este espacio de formación en docencia por parte de los/as estudiantes, hay dos que son renovaciones que presentan la evaluación junto con la propuesta de renovación, y que las demás son nuevas postulaciones. Menciona en particular sobre dos casos, ya que las demás cumplen con los requisitos y no hay nada para observar: el de Facundo Vázquez, que estaba en ese momento muy cerca de cumplir el requisito de porcentaje de materias aprobadas diciendo que tenía ese porcentaje de materias aprobadas pero que aún no se las habían acreditado en el sistema, por lo cual, a la Comisión le pareció pertinente que pudiera hacer la experiencia de adscripción en este semestre en esta materia que le interese, y no que tuviera que esperar un semestre más para poder hacerla, y remarca que desde la Comisión se sugiere que se apruebe esta postulación. Por otra parte, se encuentra el caso de una estudiante que no cumple con el requisito de tener aprobada la materia en la cual va a hacer la adscripción porque viene de otra carrera, y explica que la estudiante viene de la Tecnicatura en Química y esta es una materia de la Licenciatura en Ecología, en la cual, esta estudiante está muy interesada en hacer su formación en adscripción pero no la cursó porque no está así en el plan de estudios de dicha Tecnicatura, por lo tanto, informa que a la Comisión le parece pertinente que haga la experiencia de adscripción y que se tenga esa flexibilidad, ya que, aunque no cursó esta materia, cursó otras cuyos contenidos son más que equivalentes.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación, y renovaciones, de adscripciones para la formación en docencia para el segundo semestre de 2024.

Por la afirmativa: 13

No se registraron votos negativos ni abstenciones.

**Al punto 1.2.0**

Se somete a consideración la propuesta de baja de la adscripción para la formación en docencia de Emmanuel Barrios Ibáñez.

bc  
FM  
vch  
H

7/10

La presidenta de la Comisión de Actividades Sustantivas, Ana Luz Abramovich, toma la palabra e informa que esta persona consiguió trabajo y que le demanda mayor tiempo que el que creía, y que por tal motivo debe renunciar a la adscripción de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de baja de la adscripción para la formación en docencia de Emmanuel Barrios Ibáñez.

Por la afirmativa: 13

No se registraron votos negativos ni abstenciones

#### Al punto 1.3.0

Se somete a consideración la propuesta de alta de integrantes y cambio de rol en proyectos de investigación del Instituto del Conurbano.

La presidenta de la Comisión de Actividades Sustantivas, Ana Luz Abramovich, toma la palabra e informa que se han considerado las notas con las justificaciones de incorporaciones y cambio de rol en los proyectos, y que para los tres casos la Comisión ha decidido acompañar las propuestas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de alta de integrantes y cambio de rol en proyectos de investigación del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 13

No se registraron votos negativos ni abstenciones

#### Al punto 1.4.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de la ficha de datos complementarios del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (con Financiamiento por Convocatorias Externas), y contrataciones del equipo respectivo, titulado "Diplomatura Universitaria en Hábitat y Acción Pública", dirigido por Ma. Eugenia Jaime con la Secretaría de Hábitat de la Comunidad - Ministerio de Desarrollo de la Comunidad del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

La presidenta de la Comisión de Actividades Sustantivas, Ana Luz Abramovich, toma la palabra e informa que figuran los detalles, el presupuesto y cuánto se asigna a cada ítem, los/as docentes que participarán y sus respectivas contrataciones. Comenta que en la Comisión se conversó acerca de la relevancia de esta Diplomatura y que, en ese sentido, ya existía un interés desde hacía un tiempo en formular una Diplomatura de estas características en el territorio, vinculada al funcionamiento de la Ley de Acceso Justo al Hábitat. Informa que la misma se dictará durante dos años. Por último informa que la Comisión acordó con la propuesta de referencia.

El consejero Omar Varela solicita la palabra y comenta que la Ley generó la creación de un Consejo Provincial con varios estamentos, con la idea de que las Universidades hagan formación de esta Ley y todo lo que ella involucra, reconociendo que estas temáticas son de suma importancia para el territorio.

La presidenta de la Comisión de Actividades Sustantivas, Ana Luz Abramovich, solicita la palabra e informa que hay graduados/as del Instituto que estarán como tutores en este dictado.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y comenta acerca de la inserción de distintos equipos de trabajo en el territorio en torno a las temáticas de hábitat. Por otra parte, da cuenta de la construcción multidisciplinaria y co-construcción e intervención en la agenda pública para pensar la legislación. Comenta sobre una observación en relación a uno de los ítems, sobre los "bienes de uso", para cambiar un término que dice "ocho clases", en donde las clases hacen referencia a los bienes de uso, y le parece más adecuado reemplazar "clases" por "materiales para los módulos".

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede la palabra a la Secretaria de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social del Instituto, Carolina Barnes, quien agrega que es una alegría enorme la propuesta de esta Diplomatura y que espera que sea una primera cohorte y que a futuro se puedan abrir otras oportunidades.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de la ficha de datos complementarios Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (con Financiamiento por Convocatorias Externas), y contrataciones del equipo respectivo, titulado "Diplomatura Universitaria en Hábitat y Acción Pública", dirigido por Ma. Eugenia Jaime con la Secretaría de Hábitat de la Comunidad - Ministerio de Desarrollo de la Comunidad del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Por la afirmativa: 13

No se registraron votos negativos ni abstenciones

Habiendo finalizado el tratamiento de los puntos, se retoma el informe de gestión correspondiente a la Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social del Instituto.

8/10

BL  
FM  
vth  
A

**Informe de Gestión de la Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, por Mg. Carolina Barnes**

El 6 de agosto tuvo lugar en la UNGS las "Jornadas Bonaerenses por el Derecho a un Territorio Justo y a un Hábitat Digno" que se están llevando a cabo en diversas universidades con el objetivo de debatir sobre una nueva Ley Provincial de Ordenamiento Territorial. Evento organizado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en la que participaron especialistas de diversas instituciones e investigadores/as del ICO (Urbanismo y Ecología) que participaron de los paneles y además contó con la participación activa de graduados/as y estudiantes de Urbanismo.

Por otro lado, mantuvimos reuniones con autoridades de la Dirección Provincial de Economía Social- Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, del municipio de Avellaneda y Moreno y con IDs del Área de SEU (Ruth Muñoz y Anabella Zamora), con el objeto de avanzar en la organización conjunta de un evento con referentes del campo de la economía social. Además, también se realizó un encuentro con autoridades del Instituto Provincial de Asociativismo y Cooperativismo (IPAC)-PBA para llevar a cabo una oferta formativa sobre gestión pública local para otras economías en 2025.

También comentarles que hemos recibido la notificación del ingreso de Revista Otra Economía al Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas-CONICET. Por otra parte, desde el equipo de salud y con autoridades del ICO, se llevaron a cabo dos reuniones con el objeto de fortalecer líneas de investigación y actividades formativas en ese campo. Una con la Presidenta de la Asociación Argentina de Salud Pública (AASAP), Dra. Sánchez Cabezas y otra, con autoridades de la Asociación Chilena de Municipalidades.

El 8 de agosto se llevó a cabo la Tercera reunión del Consejo Consultivo Honorario del Comité de Cuenca del Río Luján. Se va a realizar una renovación de los actuales representantes por la UNGS (Gustavo Kohan y Alejandro Ontiveros), asumiendo este rol dos IDs del Área de Ecología: Luciana Galván y Laura Ramos.

Además, el 9 de agosto se realizó en UNTREF la IV Reunión de la Red de Institutos de Geografía y Estudios Territoriales del Área Metropolitana Buenos Aires-RedIGet. En esta reunión se acordó la realización de un video de difusión en el marco de las medidas de visibilización de la situación salarial y presupuestaria de las universidades, que circuló también por nuestras redes.

Durante el mes de julio, en el Observatorio del Conurbano se publicó y difundió el boletín "¿Qué está pasando con la Economía Popular, Social y Solidaria en el Conurbano?" para el mismo se elaboraron 4 notas temáticas en colaboración con las IDs Ruth Muñoz y Anabella Zamora.  
(<http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/Newsletter/2024Julio/index2.html>).

También el equipo del Observatorio participó de la sesión del Consejo Local de Promoción y Protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de San Miguel, invitados por los Ids Carolina Foglia y Marcelo Ochoa para presentar las actividades y posibles articulaciones con el OC. Por último, se actualizaron los indicadores de acuerdo a lo programado, y se realizó la transición entre el responsable de contenidos saliente, Fernando Molina, y la entrante, Paula Segovia.

También mencionar que se publicó el libro Recicloscopio VII- Pablo J. Chamber, Francisco M. Suárez y Claudia Cirelli (editores), en la que participaron: Universidad de Tours, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Lanús y nuestra universidad.

Por último, hacer mención que hace poco se realizó una reunión con Coordinadores/as de Áreas en la que se conversaron diversas temáticas: situación presupuestaria general de la UNGS, la estructura de las Áreas, agenda de eventos previstos para este semestre y actividades de investigación/vinculación, posibilidad de presentaciones a convocatorias y programas, entre otras cuestiones.

En términos de convocatorias se encuentra abierta la 3era convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos (FITBA) que financia proyectos de innovación tecnológica de las universidades que resuelvan problemáticas del sector productivo y fortalezcan políticas públicas provinciales. Abierta hasta el 13 de septiembre de 2024.

Siendo las 15:37 h, y no quedando temas pendientes de tratamiento, finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano del mes de agosto del 2024.

9/10

PRESIDENTA:  
Bárbara Couto



CONSEJERO/A:  FM Federico Marcão

CONSEJERO/A:   
Rapuel Opatow Bielsa

CONSEJERO/A:  R. MUÑOZ

10/10